



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2013

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 11 de octubre de 2013.
- 2.- Aprobar la apertura de la actividad de centro social en calle Forada, esquina calle Chamberga y José María de este término municipal, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana
- 3.- Otorgar a Federación de Entidades Inmobiliarias S.A. (FEISA) licencia de apertura para la actividad de Centro de Primer Ciclo de Educación Infantil "Kid's Garden" (guardería) en calle Obispo Salinas nº 48 bajo.
- 4.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de ciber-café, en Avda. Cardenal Costa, 6 bajo.
- 5.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de sala de baile y conciertos y almacenes de uso privado, en Bulevard Fuente Ensegures, 39 Polígono Fadrell.
- 6.- Otorgar a Boema Pan S.L. licencia de apertura para la actividad de comercio al por menor de pan y productos de pastelería con degustación de café, en calle La Llosa, 2 bajo.
- 7.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de 1 de octubre de 2013, emitida por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de salón de peluquería y centro de micropigmentación, en calle El Cid, 1.
- 8.- Otorgar una licencia urbanística para la la reforma de planta baja entre medianeras para vivienda en la Calle Barrachina, nº 37.

9.- Declarar la jubilación forzosa por edad de un funcionario de carrera de este Ayuntamiento que ocupa plaza de Médico y puesto de trabajo de Jefe Clínico SAMU, con efectos del día 19 de octubre de 2013, en que cesará definitivamente.

10.- Declarar la jubilación forzosa por edad de un funcionario de carrera de este Ayuntamiento que ocupa plaza y puesto de trabajo de celador de la Basílica de Lledó, con efectos del día 29 de octubre de 2013, en que cesará definitivamente.

11.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Asociación de Búlgaros para la Integración y Desarrollo "Han Asparuh" y por la Asociación Asperger Castelló, en relación con las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento, a su favor, para la realización de proyectos de actividades dentro de la convocatoria de subvenciones de servicios sociales para 2012.

12.- Incoar el expediente de imposición de penalidades a Actia Iniciativas SL, por incumplimiento de compromiso previsto en el contrato de obras del proyecto de construcción de siete pistas de pádel, junto al Estadio Castalia de Castellón de la Plana, del cual resultó ser la adjudicataria.

13.- Incoar el expediente de imposición de penalidades a Actia Iniciativas SL, por incumplimiento de compromiso previsto en el contrato de obras del proyecto básico de Centro Social en el Grao de Castellón de la Plana, del cual resultó ser la adjudicataria.

14.- Resolver la autorización de arrendamiento de la concesión administrativa de las casetas números 56 y 57 de la sección de carnes y verduras del Mercado Central Municipal.

15.- Aceptar la renuncia a los derechos de concesionaria del puesto número 8 del Mercado Municipal San Pedro del Grao de Castellón y, en consecuencia, declarar extinguida dicha concesión.

16.- Resolver la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de actividades y proyectos que realicen asociaciones y entidades prestadoras de servicios sociales durante 2013.

17.- Dar cuenta de una relación con un total de setenta y una declaraciones responsables de obra y de obra con actividad y de una relación con un total de veintitrés comunicaciones ambientales, presentadas durante el pasado mes de agosto en este Ayuntamiento.

18.- Dar cuenta de una relación con un total de veinticuatro declaraciones responsables de obras para la realización de zanjas/arquetas, presentadas durante los meses de junio a septiembre en este Ayuntamiento.

19.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones y cambios en la finalidad de préstamos anteriormente contratados, así como el proyecto de modificación de créditos número 3P/2013, por suplementos de créditos y créditos extraordinarios del Presupuesto Municipal del año 2013 por una cuantía total de 1.839.406,97 y, en consecuencia, formular al Pleno la correspondiente propuesta para su aprobación inicial.